## Proceso constitucional:

## Con votos de Republicanos, aprueban paridad de entrada y de salida

"Con esto se les acabó el discurso anti mujeres", se escuchó decir en la derecha tras la votación.

Por Jéssica Henriquez D.

Se acaba de aprobar la norma paridad de entrada y de salida para las dos próximas elecciones parlamentarias" escribió la consejera constitucional Gloria Hutt (Evopoli) junto con una carita feliz en su cuenta de tuiter, poco después de las 11.30, apenas se había votado la norma que repusieron los expertos, por lo que quedará en la propuesta final de Constitución.

La norma contó con 47 votos a favor y 3 abstenciones: la mayoría de los consejeros de Republicanos se allanaron a respaldar la medida demandada por el progresismo, Evopoli y algunos sectores de Chile

Vamos. El tema estuvo en negociacionesdurante todo el fin de semana en las derechas. Solo los republicanos Jorge de la Maza y Patricia Spoerer, además del UDI Arturo Phillips se abstuvieron.

"Con esto se les acabó el discurso antimujeres a la izquierda", se escuchó decir en derecha tras la votación.

La norma mandata al Congreso para aprobar una ley que establezca un mecanismo para conseguir equilibrio de género 60%-40% que debe aprobarse por 4/7 por el Parlamento. "Como Republicanos hemos manifestado constantemente nuestra posición (en contra), pero el proyecto de nueva Constitución está sobre nuestros intereses personales", dijo Ma-



riela Finchiera, consejera republicana.

Hoy, terminadas las votaciones de las observaciones hechas por los expertos, queda conformar la Comisión Mixta. El grupo de 12 personas (6 expertos y 6 consejeros) resolverá todo aquello que no logró aprobarse en el pleno con 30 votos ni rechazarse con 33 votos. Allí podrán formular "propuestas de solución" que serán votadas con un plazo máximo de 5 días.

Aquí se definirán temas en los cuales Republicanos y Chile Vamos no tienen. una mirada común y que, incluso, al interior de estos dos grupos no logran unanimidad. También verán materias en las cuales se busca hacer cambios a la redacción para incluir sensibilidades del centro politico, con quienes ambos sectores han conversado el fin de semana, para sumarlos al «A favor».

Republicanos busca «asegurar» mayorias con ChileVamos, ya que todo se resolverá por 2/5 (en este caso 7 votos de 12). De no ser así, advierten, arriesgan que lo que resuelva la mixta no sea ratificado en la votación final del consejo.

Según las reglas de proporcionalidad, los expertos debieran designar 3 de sus miembros de izquierda y 3 de derecha. Allí Republicanos está pidiendo que uno de ellos sea su único experto: Carlos Frontaura. Los otros dos serían Max Pavez (UDI) y el tercer cupo estaba entre Sebastián Soto (Evopoli) o Juan José Ossa (RN). Hasta anoche, seria Ossa.

En el caso de los consejeros, Republicanos y ChileVamos podrían apelar copar 5 de los 6 cupos. Al cierre de esta edición se evaluaba que el pleno votara si serían uno o dos cupos para la izquierda. Por Republicanos iría Luis Silva y Sebastián Figueroa, Pilar Cuevas (RN) y Carlos Racondo (UDI), aunque en principio se pensó en Arturo Phillips, pero apelando a la mayor experiencia, se optaría por Racondo.

## TRANSBANK S.A. CITACIÓN JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio se cita a los accionistas de TRANSBANK. S.A., a Junta Extraordinaria de Accionistas, la cual se celebrará el martes 24 de octubre de 2023, en Av. Isidora Goyenechea 3520. piso 11, Las Condes, a partir de las 9:00 horas. La referida Junta se realizará en forma remota de conformidad a lo dispuesto en los estatutos sociales. La participación y votación a distancia se realizará por medios telemáticos.

Las materias a tratar en la tabla de la Junta Extraordinaria de Accionistas serán las siguientes:

- 1. Modificación de Estatutos Sociales, y aprobación de su texto
- Adopción de todos los acuerdos necesarios para materializar las resoluciones que adopte la Junta respecto de los puntos precedentes.

Tendrán derecho a participar en la Junta los titulares de acciones que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas al momento de iniciarse la misma.

EL DIRECTORIO

